N/Refª.**MAB** Núm.47/2025

ORIGEN: ESCUELA FEDERATIVA TERRITORIAL
DESTINATARIO: CLUBS Y EE.FF DE JUDO DE BALEARES

ASUNTO: CAMPEONATO DE BALEARES DE KATA BENJAMÍN, ALEVÍN, INFANTIL Y CADETE 2025

Por la presente se comunica que el Campeonato de Baleares de Katas de las categorías Benjamín, Alevín, Infantil y Cadete-Esport Promoció y Cadete se celebrará **el sábado día 24 de mayo de 2025.**

LUGAR: s**ala de Judo del Centre de Tecnificació Esportiva Illes Balears. Carrer Gremi de Forners, 4. PALMA.**

HORARIO: 9,15 h. concentración y comprobación de la documentación. A continuación, inicio de la competición.

CATEGORÍAS:
Benjamín, Sub-11: nacidos en los años 2015 y 2016.

Alevín, Sub-13: nacidos en los años 2013 y 2014.

Infantil, Sub-15: nacidos en los años 2011 y 2012.

Cadete: nacidos entre 2008 y 2010. Cinturón mínimo: verde.

LOS CADETES REALIZARÁN LOS TRES PRIMEROS GRUPOS DE LA NAGE NO KATA, las demás categorías se regirán por los REQUISITOS DEL REGLAMENTO QUE SE ADJUNTA.

REQUISITOS: Carnet de grados, autorización paterna, licencia en vigor.
ÚNICAMENTE PODRÁN PARTICIPAR LOS DEPORTISTAS SELECCIONADOS EN CADA UNA DE LAS FASES INSULARES.

LUGAR Y PLAZO INSCRIPCIONES:

Con el fin de proceder al control de toda la documentación correspondiente a las inscripciones para dicho Campeonato, será imprescindible remitirlas a esta F.B.J. siendo la fecha límite el **JUEVES 24.04.2025 antes de las 13,00 horas.**

Únicamente a través del correo electrónico creado a tal efecto y que tiene la siguiente dirección: secretariageneralfbj@gmail.com

También deberá remitirse al correo del director de la Escuela elgimnasdm@hotmail.com

LA FEDERACIÓN ASUMIRÁ EL 50 POR CIENTO DEL IMPORTE DE LOS BILLETES DE AVIÓN. POR LO CUAL EL CLUB QUE INSCRIBA A DEPORTISTAS Y QUE LUEGO, POR CUALQUIER CAUSA NO COMPITAN, DEBERÁ ASUMIR EL IMPORTE DE LA TOTALIDAD DE LOS BILLETES.

FORMATO DE INSCRIPCIONES:

SE RELLENARÁN A MÁQUINA O EN SU DEFECTO CON LETRA DE MOLDE (SE PONDRÁ NOMBRE Y LOS **DOS** APELLIDOS), INDICANDO EN LA HOJA DE INSCRIPCIÓN SI SE ACTÚA DE TORI O UKE.

ENTREGA DE MEDALLAS/TROFEOS:

CUANDO LOS DEPORTISTAS SEAN LLAMADOS PARA EFECTUAR LA ENTREGA DE MEDALLAS, DEBERÁN ACUDIR AL PÓDIUM EN JUDOGI.

Se recuerda que de acuerdo a lo especificado en la circular de fecha 30.08.2019, para poder participar en los Campeonatos de Katas los clubes deberán inscribir Jueces y ayudantes de acuerdo a lo siguiente:

El Club que inscriba 1 o 2 parejas deberá aportar 1 Juez y 1 ayudante.
El que inscriba 3 o 4 parejas deberá aportar 2 jueces y 2 ayudantes.
El que inscriba 5 o más parejas deberá aportar 3 jueces y 3 ayudantes.

Palma a 7 de abril de 2025.

Ponç Gelabert Mesquida.
Director de la Escuela Federativa Territorial.

NORMATIVA CAMPEONATO DE BALEARES DE KATAS (ESPORT PROMOCIÒ) BENJAMÍN, ALEVÍN e INFANTIL, TEMPORADA 2024-25

En el trascurso de la temporada 2024-25 esta Federación organizará el Campeonato de Baleares de Katas (Esport Promociò) compuesto por fases insulares y una final que tendrá el carácter de Campeonato de Baleares.

En reunión de la Comisión Nacional de Kata celebrada el año pasado se acordó el Reglamento que reguló el Campeonato de España de Kata de 2024 en las categorías Alevín e Infantil.

Como podréis observar, al no disputarse Campeonato Nacional de la categoría Benjamín, éste tendrá solamente carácter autonómico.

Las fases insulares denominadas Copas, con un mínimo de dos, se disputarán en cada una de las islas en las fechas que determine cada Delegación y tendrán el carácter de ranking clasificatorio para acceder a la fase final o Campeonato de Baleares. Todas las copas serán puntuables para determinar la selección que acudirá al Campeonato de Baleares.

Disputarán la fase final o Campeonato de Baleares el primer clasificado de Formentera, los dos primeros clasificados de Ibiza y Menorca y los cuatro primeros clasificados de Mallorca.

La clasificación de la fase insular se obtendrá sumando los puntos obtenidos en cada competición, otorgándose los siguientes en cada una de ellas: al 1º, 10 puntos; 2º, 9 puntos; 3º, 8 puntos; 4º, 7 puntos; 5º, 6 puntos; 6º, 5 puntos; 7º, 4 puntos; 8º, 3 puntos; 9º, 2 puntos y 10º, 1 punto.

El día 28 de abril de 2025 se fija como fecha límite para que las Delegaciones den los nombres a la Escuela Federativa de las parejas seleccionadas para disputar la fase final o Campeonato de Baleares.

PARTICIPANTES: En cada competición de las fases insulares cada club podrá inscribir tantas parejas como desee, pero cada deportista podrá participar una sola vez.

CATEGORÍAS: Las parejas podrán ser masculinas, femeninas o mixtas.

BENJAMINES: nacidos en los años 2015 y 2016.

ALEVINES: nacidos en los años 2013 y 2014.

INFANTILES: nacidos en los años 2011 y 2012.

La fase final o Campeonato de Baleares la disputarán solamente las parejas clasificadas, no estando permitido el cambio de algún miembro que no haya conseguido la clasificación.

CINTURÓN MÍNIMO:
BENJAMÍN: blanco.
ALEVÍN: blanco-amarillo.
INFANTIL: amarillo.

Los citados grados mínimos tienen vigencia a escala autonómica. **En el supuesto de que una selección Balear pudiera disputar el Campeonato de España (en las categorías Alevín e Infantil), en cuanto a grado mínimo y demás requisitos, se estará a la normativa que en su momento publique la RFEJYDA.**

JUDOGI: judogi blanco, si bien en las categorías Benjamín, Alevín e Infantil y solamente en el caso excepcional de no disponer de judogi blanco, se permitirá el azul (en el Campeonato de España sólo se pertmite el blanco). No se admitirán judogis de otros colores.

JUECES. Actuarán de Jueces los Jueces Internacionales, Nacionales y los Autonómicos de Katas.

UNIFORMIDAD JUECES: Chaqueta azul marino, camisa blanca, pantalón gris oscuro, corbata oscura, calcetines y zapatos negros; excepcionalmente los Jueces Autonómico de Katas que no posean tal indumentaria podrán vestir con pantalón oscuro o vaquero azul oscuro, camisa blanca, corbata oscura, calcetines y zapatos negros.

En las categorías Benajmín y Alevín, el profesor podrá asistir a sus alumnos dándoles indicaciones del lugar donde deben situarse, la secuencia de los movimientos a realizar; ahora bien, no se podrán efectuar explicaciones muy extensas, como por ejemplo la forma de ejecutar un movimiento.

ÁREA DE COMPETICIÓN: El área de competición tendrá un mínimo de 8 x 8 metros. Una cinta adhesiva de una color claramente visible se colocará en los puntos de inicio de Tori y Uke (6 metros) así como en el centro del tatami.

CONTENIDO POR EDADES:

BENJAMÍN Sub-11. CARÁCTER AUTONÓMICO.

Cada movimiento se ejecutará a derecha e izquierda.

Los tres primeros grupos de la Nage No Kata, suprimiendo el último movimiento de cada grupo, o sea Kata Guruma, Tsuri Komi Goshi y Uchi Mata.

Un componente actúa de Tori y el otro de Uke.

Inicio de la Kata: se efectuará el saludo e iniciará la Kata de la forma tradicional.

Final: después de la ejecución del último movimiento, esto es Sasae Tsuri Komi Ashi, ambos judokas se situarán en el punto de 4 metros y tras la colocación del judogi retrocederán con el pie derecho y a continuación el izquierdo y realizarán el Rei de idéntica forma que en la Nage No Kata.

ALEVÍN Sub-13. CARÁCTER NACIONAL.

Realizarán los dos primeros grupos de la Nage No Kata (Te Waza y Koshi Waza), actuando un miembro de la pareja como Tori y el otro como Uke.

Inicio de la Kata: se efectuará el saludo e iniciará la Kata de la forma tradicional.

Final: después de la ejecución del último movimiento, esto es Tsuri Komi Goshi, ambos judokas se situarán en el punto de 4 metros y tras la colocación del judogi retrocederán con el pie derecho y a continuación el izquierdo y realizarán el Rei de idéntica forma que en la Nage No Kata.

INFANTIL Sub-15. CARÁCTER NACIONAL.

Realizarán los tres primeros grupos de la Nage No Kata, actuando un miembro de la pareja como Tori y el otro como Uke.

Inicio de la Kata: se efectuará el saludo e iniciará la Kata de la forma tradicional.

Final: después de la ejecución del último movimiento, esto es Uchi Mata, ambos judokas se situarán en el punto de 4 metros y tras la colocación del judogi retrocederán con el pie derecho y a continuación el izquierdo y realizarán el Rei de idéntica forma que en la Nage No Kata.

Palma a 13 de septiembre de 2024.

HOJA DE INSCRIPCION CORRESPONDIENTE AL CLUB:_____

MOTIVO: Campeonato de Baleares de Kata

CATEGORÍA_____

CONCEPTO	NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA NACIMIENTO	DNI	POBLACIÓN EMPADRONAMIENTO	CINTO
DELEGADO					
TORI					
UKE					
TORI					
UKE					
TORI					
UKE					
TORI					
UKE					
TORI					
UKE					
TORI					
UKE					
TORI					
UKE					
TORI					
UKE					

Los técnicos, los atletas mencionados y las Entidades Federadas a que pertenecen estos están afiliados a los órganos oficiales de la FBJ y DD AA a través de sus respectivos clubes y/o Entidades Federadas, asegurados y el conjunto de la expedición y cada uno de sus componentes es particular, tienen en regla toda la documentación prevista en la reglamentación vigente y todos conocen y aceptan la normativa vigente.

FDO. EL DIRECTOR DEL CLUB.

_____ a _____ de _____ de 202___